





Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS.	ESCUELA QUE SIRVE.	TIEMPO DE SERVICIOS.			CASOS DE MÉRITO en que se halla comprendida.						OBSERVACIONES.
			Años.	Meses.	Días.	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	
10	D.ª Josefa González Ruiz.....	Villaumbrales.	15	4	28							
11	María Valdivielso Echevarría....	Cordovilla la Real.	15	4	26							
12	Jesusa Pascual Pérez.....	Hérmedes de Cerrato.	15	4	4							
13	Hilaria Martín.....	Abia de las Torres.	15	3	18							
14	Teódula Piña García.....	Piña de Campos.	15	3	9							
15	María del Rosario Montero.....	Villovieco.	15	2	27							
16	Pilar Rodríguez.....	Tarilonte.	15	2	22							
17	Eduarda Navarro.....	Villadiezma.	15	2	10							
18	Martina Galán Pérez.....	Salcedillo.	15	2	1							
19	Filomena Martín Soria.....	San Román de la Cuba.	15	»	11							
20	Valentina García Terán.....	Villota del Duque.	15	»	2							
21	Juana Ramos Polo.....	Espinosa de Villagonzalo.	14	11	21							
22	Donata Martín Barriocanal.....	Guaza.	14	9	27							
23	María del Rosario Martín Pérez..	Husillos.	14	9	»							
24	María Petra González Enrique...	Amayuelas de Arriba.	14	8	10							
25	Pilar Uribe.....	Cubillas de Cerrato.	14	5	27							
26	Gaudencia Mañero.....	Villaprovedo.	14	5	17							
27	María del Carmen Gómez.....	Barrio de Santa María.	14	2	29							
28	María del Pilar García Herrero..	Páramo de Boedo.	14	1	26							
29	Aurea Maestro.....	Calahorra de Boedo.	14	»	21							
30	Albina Rebolleda.....	Fuentes de Nava.	14	»	7							
31	Basilisa Saldaña.....	Santillana de Campos.	14	»	1							
32	Josefa Martínez Sáez.....	Quintanilla y Porquera.	13	5	23							
33	Manuela Uribe Aragón.....	Matamorisca.	13	5	3							
34	María Criado.....	Cisneros.	13	4	15							
35	Fructuosa Moreno Miguel.....	Revilla y Porquera.	13	4	»							
36	Orencia Martínez Rodríguez.....	Rivas.	12	11	22							
37	Ezequiela Villalba.....	Itero de la Vega.	12	11	11							
38	Angela Martín Arquellada.....	Fuentes de Nava.	12	10	8							
39	Victoriana Rivero Revilla.....	Villodrigo.	12	8	24							
40	Inés Sáez Matía.....	Pozo de Urama.	12	8	15							
41	Patrocinio Palacios.....	Acera de la Vega.	12	8	8							
42	Rafaela Gómez Robles.....	Saldaña.	12	8	4							
43	Isidra Laudín Rebaque.....	Melgar de Yuso.	12	7	25							
44	Toribia López García.....	Meneses.	12	5	20							
45	María Consuelo Rivas González..	Villamuera de la Cueva.	12	1	22							
46	Juliana Villa.....	Congosto.	12	1	11							
47	Gumersinda González.....	Arroyo.	12	»	10							
48	Rafaela Gómez Pinto.....	Alba de Cerrato.	12	»	7							
49	Rogelia Cano Rivas.....	Valoria del Alcor.	11	8	20							
50	Perpétua Maté.....	Castil de Vela.	11	8	1							
51	María Nieves Villaizán.....	Manquillos.	11	6	13							
52	María Baquerín Santos.....	Villamartín.	10	11	24							
53	María Soba Rodríguez.....	Torre de los Molinos.	10	11	19							
54	Telesfora Blanco Fonseca.....	Redondo.	10	11	10							
55	Angela Sendino.....	Báscos de Ojeda.	10	11	9							
56	Tomasa de la Riva Otorel.....	Villallano.	10	9	29							
57	Raimunda Gómez Giraldo.....	Reinoso.	10	8	»							
58	Amalia Gómez Ruiz.....	Valdegama.	10	5	13							
59	Feliciana Salvador.....	Villemar.	10	2	16							
60	Elisa Grijalvo Moreno.....	Pozuelos del Rey.	10	2	8							
61	Lucila Montero Muñoz.....	Quintanatello.	9	5	16							
62	Felisa Hernández Gómez.....	Marcilla.	9	3	17							
63	Venancia Donato San Pelayo....	Tabanera de Cerrato.	9	2	14							
64	Daniela Sagües García.....	Cevico de la Torre.	8	6	7							
65	Nemesia Martín Aguado.....	Hornillos.	8	5	11							
66	María Piñeiro García.....	Cisneros.	8	3	26							
67	María Asunción Vallejo.....	Támara.	7	5	19							
68	Juana Román García.....	Villamuriel.	7	5	9							
69	Mónica García García.....	Cábría.	7	3	5							
70	Florencia Hidalgo Mata.....	Terradillos.	7	3	»							
71	Lidia Canseco Carniago.....	Cozuelos.	7	1	27							
72	Balbina Báez.....	Villamorco.	6	11	5							
73	María Pilar Fernández Plaza....	Santa Olaja.	6	10	14							
74	Arsenia Callejo Guerra.....	Población de Cerrato.	6	6	16							
75	Emilia Rodríguez Sánchez.....	Valenoso.	6	1	17							
76	Eugenia Monzón.....	Antigüedad.	6	1	9							
77	Juliana Valentín.....	Montoto.	6	1	7							
78	Consuelo Sanz Pastor.....	Villaldavín.	5	10	9							
79	Beatriz Montero.....	San Llorente de la Vega.	5	9	19							
80	Acisclo Castañeda.....	Boada de Campos.	5	9	19							
81	Isabel Ibáñez.....	Villorquite del Páramo.	5	9	9							
82	María Isabel Martín.....	Pisón de Ojeda.	5	8	14							
83	María Rodríguez Hernando.....	Villarmienzo.	5	6	12							
84	Julia Ortíz Estéban.....	Membrillar.	5	4	21							
85	Trinidad Hortelano García.....	Requena.	5	3	24							
86	Lucía Casado y Casado.....	Población de Soto.	5	3	8							
87	Cándida Velasco.....	Amayuelas de Abajo.	5	3	5							
88	Maura Luís Ochoa.....	Belmonte.	5	3	4							
89	María del Carmen Martín.....	Lebanza.	5	2	15							
90	María Dolores Albarrán.....	Barrio de San Pedro.	5	1	8							
91	Adosinda Martín Fernández....	Osornillo.	5	1	8							
92	Hermilia González.....	Quintana de Hormiguera.	4	11	19							
93	Saturnina González de la Fuente.	Polvorosa.	4	7	1							
94	Teresa Ullastres.....	Valberzoso.	4	7	»							
95	Trinidad Camino.....	Baltanás.—Primer distrito.	4	6	15							
96	Teodora Barrero Pérez.....	San Mamés de Campos.	4	3	29							
97	Paula Prieto Tejerina.....	Villacuende.	4	3	20							

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS.	ESCUELA QUE SIRVE.	TIEMPO DE SERVICIOS.			CASOS DE MÉRITO en que se halla comprendida.						OBSERVACIONES.	
			Años.	Meses	Días.	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º		
98	D.ª Felisa Gil Población.....	Quintanilla de la Cueva.	3	10	22								
99	Francisca Pollos.....	Villambrán.	3	7	17								
100	Laureana Páramo.....	Población de Arroyo.	3	7	12								
101	Eloisa Ibáñez.....	Perales.	3	6	26								
102	María Paz Tabera.....	Lagartos.	3	6	21								
103	Josefa Carrera Ruiz.....	Valle de Valdavia.	3	4	21								
104	María del Carmen López.....	Micieces.	3	4	6								
105	María Luz Domínguez.....	Rueda.	3	3	23								
106	Fidencia Rebolledo.....	Muñeca.	2	11	1								
107	María González Prieto.....	Relea.	2	9	14								
108	Leandra Barrera.....	Celadilla.	2	5	25								
109	Ramona Zabaleta.....	Villada.	2	1	12								
110	Feliciana Gutiérrez.....	Frómista.	1	10	19								
111	Mercedes Alonso.....	Fuente-andrino.	1	2	>								
112	María del Carmen González.....	Rebanal de las Llantas.	1	6	>								
113	Baldomera Miguel Gómez.....	Villanueva del Río.	>	10	8								
114	Juana Cardeñosa.....	Santibáñez de Ecla.	>	8	>								
115	Victoriana García Pardo.....	Rebanal y Valsadornil.	>	3	>								

No figuran en este escalafón por no haber remitido la hoja de servicios debidamente comprobada á pesar de habérselas reclamado en distintas ocasiones por la Sección de Instrucción pública, ignorándose por tanto el tiempo de servicios de cada una de las siguientes Maestras:

D.ª María Camino Población, de Amayuelas de Ojeda.

D.ª Lucía Calvo González, de Arconada.

D.ª Teodora Lavín, de Población de Campos.

D.ª Bibiana Aparicio, de Ventosa de Río-Pisuerga.

D.ª Patricia Sahuillo Torres, de Villada (niñas).

D.ª Eduarda Navarro Munguiza, de Villadiezma.

D.ª María Patrocinio Suárez Abal, de San Llorente del Páramo.

D.ª Lucía Herrero, de Villalcázar de Sirga.

D.ª Emilia Diez Aragón, de Villotilla.

Las aspirantes que se crean perjudicadas pueden reclamar ante esta Junta en el improrrogable plazo de quince días, desde la publicación de este proyecto en el BOLETÍN.

Palencia 20 de Enero de 1905.—El Gobernador Presidente interino, José Massa.—El Secretario, Porfirio Bahamonde.

#### DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

En el día de hoy me he posesionado del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, para el cual fui nombrado por Real decreto de 17 del actual.

Lo que se hace público en este BOLETÍN OFICIAL para general conocimiento y efectos consiguientes.

Palencia 26 de Enero de 1905.—Augusto Feito y Pardo.

#### Juzgado de primera instancia de Palencia.

Don Pedro Prendes Suárez Quirós, Juez de instrucción de Palencia y su partido.

Por éste se hace saber: Que á virtud de sumario que se sigue en este Juzgado han sido ocupados por con-

siderarse de ilegítima procedencia cuatro pañuelos de algodón, negros, con florecillas y dibujo blanco; otro de batista seda, fondo blanco, nuevo, sin hacer, con florecillas y cenefa azul gendarme; otro usado, también batista seda, con florecillas en el fondo que es algo amarillento y cenefa hoy blanco súcio, que antes debió ser color; otros cuatro nuevos, sin hacer, batista seda, dos de ellos con fondo blanco y florecillas rosa, y los otros dos igual fondo y florecillas más juntas, pero encarnadas y verdes y la cenefa rosa, y otro también batista seda, muy usado, fondo blanco súcio, florecitas azules y doradas y la cenefa azul pálido; todos son de pequeño tamaño, como para el cuello; lo que se anuncia, por si ocurriese que á alguna persona le hubiesen faltado, comparezca en el término de diez días ante este dicho Juzgado, Barrionuevo, núm. 12, á prestar declaración acerca de lo que le conste ó sépa sobre tal particular.

Dado en Palencia á veinticinco de Enero de mil novecientos cinco.—Pedro Prendes.—P. S. M., Isidoro Páramo.

#### COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE PALENCIA.

##### Anuncio.

El día 1.º del próximo mes de Febrero á las once de la mañana, tendrá lugar en la casa-cuartel que ocupa la fuerza de la misma en esta Capital, la venta en pública subasta de varias escopetas recogidas á los infractores de la ley de Caza, con arreglo á lo que determina el art. 29 de aquélla.

Palencia 21 de Enero de 1905.—El primer Jefe, Eduardo Entralgo y Blasón. 3-3

#### Ayuntamiento constitucional de Torquemada.

Terminado el padrón de cédulas personales de este distrito municipal para el presente año, se halla expuesto al público por espacio de diez días, á fin de que los individuos comprendidos en el mismo puedan examinarle y presentar las reclamaciones que á su derecho convengan.

Por espacio de quince días se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las cuentas municipales de los años de 1902 y de 1903, á fin de que puedan examinarse por cualquiera vecino y hacer las observaciones que crean pertinentes.

Torquemada 26 de Enero de 1905.—El Alcalde, Rufiniano Tejedor.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OSORNO.

### Ejercicio económico de 1905.

NOTA de los gastos causados durante la semana anterior en las obras que, por acuerdo de la Corporación, se llevan á cabo en el camino vecinal llamado Carre-Osorno.

Día.	Mes.	NOMBRES DE LOS PERCEPTORES.	Concepto del pago.	Precio.		IMPORTE.	
				Pts.	Cs.	Pts.	Cs.
16	Enero.	Raimundo Fernández y 15 obreros más .....	Jornales..	> 75	12	>	
17	Idem..	Juan Soto y 15 obreros más .....	Idem ....	> 75	12	>	
18	Idem..	Ignacio Aguado y 15 obreros más...	Idem ....	> 75	12	>	
19	Idem..	Rufino Cabero y 15 obreros más...	Idem ....	> 75	12	>	
20	Idem..	Bernardino Antolín y 15 obreros más.	Idem ....	> 75	12	>	
21	Idem..	Pedro Gil Sánchez y 15 obreros más.	Idem ....	> 75	12	>	
TOTAL.....						72	>

Lo que, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 166 de la ley Municipal vigente, se publica para conocimiento del público.

Osorno 22 de Enero de 1905.—El Secretario, Pedro Gómez Fombellida.—V.º B.º—El Alcalde, Bernardo González.

La anterior nota ha sido aprobada en sesión ordinaria de hoy. Osorno 22 de Enero de 1905.—El Secretario, Pedro Gómez Fombellida.—V.º B.º—El Alcalde, Bernardo González.

#### Ayuntamiento constitucional de Renedo de Valdavia.

En el alistamiento de este distrito municipal para el reemplazo del año actual ha sido incluido el mozo Elías Delgado González, hijo de Paulino y Eugenia, que nació en esta villa de Renedo de Valdavia el día 17 de Abril de 1885, según consta de los libros parroquiales, sin que conste inscripto en los libros del Registro civil, é ignorándose el paradero del mismo por haberse ausentado hace más de diez años, si bien se ha remitido oficio al Sr. Alcalde de Villota del Duque, donde se dice habita la madre del expresado mozo, sin que hasta la fecha se haya obtenido contestación, se le cita por medio del presente para el Domingo que se contará 29 del que rige á las nueve de la mañana, se presente en la Casa Consistorial de esta villa, en cuyo día tendrá lugar la rectificación del alistamiento.

Renedo de Valdavia 20 de Enero de 1905.—El Alcalde, Alejandro Martín.

#### Ayuntamiento constitucional de Pino del Río.

Don Juan Tejedor Campo, Alcalde constitucional de este distrito.

Hago saber: Que habiendo sido incluido en el alistamiento de este distrito para el reemplazo corriente como comprendido en el caso 5.º del art. 40 de la ley de Reclutamiento el mozo José Gutiérrez Alonso, hijo de Bernabé y de Eufemia, nacido el día 17 de Marzo de 1885, é ignorándose su actual residencia y la de su padre, se le cita por medio del presente edicto que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y Gaceta de Madrid para que el día 29 del actual á las diez horas en que tendrá lugar la rectificación del alistamiento concurra al Salón de Sesiones de esta Corporación, así como los días 11 y 12 de Febrero y 5 de Marzo que se verificarán el cierre de listas definitivo, sorteo, clasificación y declaración de soldados respectivamente, pues de no hacerlo le parará el perjuicio consiguiente.

Pino del Río 20 de Enero de 1905.—Juan Tejedor.